

Portal Web: www.supertransporte.gov.co Sede Administrativa; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C. PBX: 352 67 00 Correspondencia: Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C. Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Bogotá, 3/19/2021

Tractovolco S.A.S

Ac 9 No. 50 -15 Piso 2 Bloque A Bogota D.C.

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: 20215330159611

Fecha: 3/19/2021

Asunto: 849 Notificacion por aviso

Respetado Señor(a) o Doctor(a

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 849 de 2/10/2021 contra esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el (la) EL DIRECTOR FINANCIERO dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Procede recurso de apelación ante la Secretaria	SI X General dentro de los 10	NO días hábiles siguientes a la fecha de no	otificación.
	SIX	NO	
Procede recurso de queja ante la Secretaria Gen	eral dentro de los 5 días	hábiles siguientes a la fecha de notificad	ción.
Si la/s) recolución/co) en mandiá	SI	X	

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutiva del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

Paula Lizeth Agudelo Rodríguez Coordinadora Grupo de Notificaciones

Proyectó: Nicolas Santiago Antonio

